



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025	SESIÓN No. 078 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA; CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMER VICEPRESIDENTA: C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA: C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; VOCALES: CC. DIPUTADOS CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CLAUDIA MAYELA CHAPA MAMOLEJO Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** VOCAL SUPLENTE: C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL;* DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025**, Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA

ACTA NÚMERO 077 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL
DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD INSUCO DE LA CARRERA DE CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS JURÍDICAS, ACOMPAÑADOS POR SU DIRECTORA, LA LIC. CLAUDIA CATALINA MARTÍNEZ MEDELLÍN. ASIMISMO, A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, Y EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, INFORMADO DEL LAMENTABLE ACCIDENTE DEL DÍA DE AYER EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA NACIONAL, A LA ALTURA DEL POBLADO "LA LAJA", EN EL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN; EN EL CUAL 11 PERSONAS PERDIERON LA VIDA Y 31 RESULTARON LESIONADAS; EXPRESANDO SU SOLIDARIDAD A SUS FAMILIARES. ASIMISMO, SOLICITÓ OFRECER UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO Y DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 28 Y 30 DE ABRIL DE 2025, ASÍ COMO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD,* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 38 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 19 Y 20. *SE DIERON LOS TRAMITES REQUERIDOS.* LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 30 Y 37, RESPECTIVAMENTE. *SE DIERON LOS TRAMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 200 ARTÍCULOS, DISTRIBUIDOS EN 12 TÍTULOS Y 40 CAPÍTULOS, ASÍ COMO 13 TRANSITORIOS. *SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.*

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, LIC. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PARA QUE, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, BRINDE AUDIENCIA A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS COLINDANTES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, A FIN DE QUE PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL EN ESTA ZONA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA, BRINDEN AUDIENCIA PÚBLICA A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS COLINDANTES DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, A FIN DE QUE PUEDAN EXPRESAR SUS INQUIETUDES Y PROPUESTAS RESPECTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 659 EN LA COLONIA LA PASTORA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE EL PRÓXIMO AÑO SE REALIZARÁ EL EVENTO MUNDIAL DE FIFA 2026, REAFIRMANDO SU COMPROMISO COMO GRUPO LEGISLATIVO, DE COLABORAR ACTIVAMENTE EN LA SUPERVISIÓN Y APOYO DE LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL ÉXITO DE DICHO EVENTO E INVITANDO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y SOCIALES A SUMAR ESFUERZOS EN ESTE PROYECTO DE TRASCENDENCIA GLOBAL, QUE PROYECTARÁ A NUEVO LEÓN EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL Y GENERARÁ BENEFICIOS SIGNIFICATIVOS PARA LA POBLACIÓN.

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO QUE TENGAN POR OBJETO Y CONCLUSIÓN LAS REFORMAS AL MARCO NORMATIVO ESTATAL, QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, EN CORRELACIÓN CON EL DECRETO QUE EXPIDE DIVERSAS LEYES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MISMO QUE ENTRÓ EN VIGOR EL 21 DE MARZO DE 2025. ASIMISMO, SE APRUEBA QUE LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN, SEAN LAS RECTORAS DE LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO SEÑALADAS, MISMAS QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PUDIENDO AMPLIARSE SEGÚN SE REQUIERA, POR LOS TEMAS TRATADOS EN DICHAS MESAS. Y SE APRUEBA QUE SE CONVOQUE A PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO AL MENOS AL INSTITUTO ESTATAL DE

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO; ASÍ COMO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA O REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS AUTÓNOMOS: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y TRIBUNAL ELECTORAL; A LAS CÁMARAS EMPRESARIALES: CAINTRA, COPARMEX Y CANACO; A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; AL TECNOLÓGICO DE MONTERREY Y A LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY; ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EXPERTOS EN EL TEMA, Y SOCIEDAD EN GENERAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EN FECHAS POR DEFINIR, LAS MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PARA LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTIVA, EN DONDE SE RECABEN LAS OPINIONES A LA INICIATIVA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 19995/LXXVII MISMA QUE TIENE POR OBJETIVO EL EXPEDIR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y QUE PERMITAN EL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DE DICHO EXPEDIENTE. ASIMISMO, SE APRUEBA QUE DICHAS MESAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES PARA LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTIVA, SE LLEVEN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y SE INVITE A PARTICIPAR A REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNCIONARIOS FEDERALES, REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS, ASOCIACIONES CIVILES, ACADEMIA, EXPERTOS EN EL TEMA, LEGISLADORES Y TODA AQUELLA PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR TANTO EN LAS MESAS DE TRABAJO, O BIEN EN LA CONSULTA PÚBLICA. ASÍ COMO SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO "INICIATIVA PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN", A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORME Y CONSULTE A LA CIUDADANÍA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LO RELATIVO A DICHA INICIATIVA. Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO, LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO Y LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EN TORNO A LA CONSULTA PÚBLICA RESPECTIVA A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVIENTE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO,

FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. **SE DIO LECTURA.** Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRECE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL REFERIDO CARGO, A PARTIR DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025.

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ QUE EL PRESENTE ASUNTO EN CARTERA SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. PATRICIA MARÍA SANTOS SALAS, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA FUENTES DEL VALLE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA VIGENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.

3. OFICIO PRESENTADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE, CONSIDERE LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA EL ESPARCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS HABITANTES Y SUS MASCOTAS CANINAS DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS (REA) PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN MATERIA DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DERIVADA DE LOS FINANCIAMIENTOS ADQUIRIDOS POR LA REA EN EL PERÍODO 2018-2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 8, 14, 30, 39, 49, 70 Y 144 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE INCREMENTOS MULTIANUALES Y DESLIZAMIENTOS MENSUALES A LAS TARIFAS DE TRANSPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ, DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 Y DE UNA SECCIÓN IV BIS DENOMINADA PROGRAMA ESTATAL DE PRÁCTICAS SUSTENTABLES DE LA CIUDADANÍA, AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO PRIMERO Y LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 BIS 1, 33 BIS 2 Y 33 BIS 3, DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS A SU INFORME DE CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS A SU INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 224, 227, 231, 233, 240, 251, 254, 264, 270, 272 Y 301 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 8 BIS A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE, EN LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SE INCLUYA LA VARIANTE DISCAPACIDAD COMO COMPONENTE EN SU PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA Y DE LA ALIANZA JUVENIL POR LA VIDA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO QUE TIENEN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN UNA FAMILIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD

SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE USO RACIONAL DE VIALIDADES PARA EL TRASLADO DEL ALUMNADO A PLANTELES EDUCATIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 73 BIS VI A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. OFICIOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, GENERAL BRAVO E ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL DESARROLLO INMOBILIARIO DENOMINADO "RIBERA DE LA SILLA". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA PROHIBICIÓN DE LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DÁDIVA DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PENSIONES ALIMENTICIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
19. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 227, 240 Y 308 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 64 BIS Y 139 BIS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE REVISEN Y EN SU CASO MODIFIQUEN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DE ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LO RELATIVO AL TRANSPORTE ESCOLAR; ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS EN LAS ZONAS ESCOLARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
22. OFICIO SIGNADO POR LA C. ROBERTA CARRILLO ZAMBRANO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, PARA GARANTIZAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEGISLACIÓN DE ESE ORGANISMO Y PUBLICADO EN FECHA 13 DE MAYO DE 2025, DESIGNA AL C. CARLOS RANGEL REYES, COMO ENLACE ENTRE EL CANAL 28 Y LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 224 Y 271 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACOSO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, OCUPÓ EL SITIAL DE LA SECRETARÍA.

24. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 5, 24, 25 Y 36 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACOSO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. JUAN MARTÍN PÉREZ GARCÍA, COORDINADOR DE TEJIENDO REDESINFANCIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA REACTIVACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO EN EL CASO DE ÁNGEL MORENO, DENTRO DEL RESGUARDO EN LA INSTITUCIÓN DIF NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
26. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROF. GILBERTO PEÑA MACÍAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS MAESTROS JUBILADOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN.**
27. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ÁNGEL ENRIQUE MAYA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 207 Y 254 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN Y SE ABSTENGAN DE CRIMINALIZAR LA PROTESTA SOCIAL, ACTUANDO EN TODO MOMENTO CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y DEBIDO PROCESO CONFORME A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
29. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MIRALDA AGUILAR PATRACA, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 174, 207 Y 269 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
30. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU SEPARACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; Y ASÍ MISMO SOLICITA LA CREACIÓN DE UN GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, HACE LA DECLARATORIA PARA LA CREACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE Y TENIENDO COMO COORDINADORA A LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LOS EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 71, 72, 111, 172 Y 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 114, 145, 145 BIS Y 146 BIS 2 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: "GRACIAS. QUISIERA SOLICITAR SI SE ME PUEDE ENVIAR, POR FAVOR, UNA COPIA DE ESTE EXPEDIENTE". **LA C. PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.**

32. ESCRITO PRESENTADO POR LOS EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 111DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 144 Y 146 BIS 2 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 166 BIS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLICITAR NUEVAMENTE SI SE ME PUEDE, POR FAVOR, PROPORCIONAR UNA COPIA DE ESTE EXPEDIENTE. GRACIAS”. **LA C. PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES IV Y VI DEL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUIENES SUSCRIBIMOS, ACUDIMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON EL OBJETO DE SOLICITAR ATENTAMENTE SE CONVOQUE AL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES**. EN FECHA 11 DE JUNIO DE 2025, SE PRESENTÓ ANTE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA COMO DIPUTADO EN FUNCIONES DE LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY 11 DE JUNIO DE 2025. EN ESE SENTIDO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DISPONE: "*ARTÍCULO 69.- EL CONGRESO DEL ESTADO SE COMPONDRÁ POR VEINTISÉIS DIPUTACIONES ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, VOTADAS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL ESTADO Y POR DIECISÉIS DIPUTACIONES ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. (...) ARTÍCULO 73.- LOS DIPUTADOS NO PODRÁN DESEMPEÑAR NINGUNA OTRA COMISIÓN O EMPLEO DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O DE LOS MUNICIPIOS, POR LOS CUALES SE DISFRUTE SUELDO, SIN LICENCIA PREVIA EN EL EJERCICIO DE LA DIPUTACIÓN, PERO ENTONCES CESARÁN SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS MIENTRAS DURE SU NUEVO CARGO O EMPLEO. QUEDAN EXCEPTUADOS DE LO ANTERIOR LOS RELACIONADOS CON LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN. (...)"* EN CONSONANCIA CON LO ANTERIOR, EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 15, QUE LAS DIPUTACIONES PODRÁN ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR TEMPORALMENTE SUS FUNCIONES, ENTRE OTRAS, POR LICENCIA EXPEDIDA POR LA LEGISLATURA. ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 16 DEL CITADO REGLAMENTO SEÑALA QUE, ANTE LA FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DE LA DIPUTACIÓN PROPIETARIA, SE LLAMARÁ A LA DIPUTACIÓN SUPLENTE A EFECTO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, INCORPORÁNDOSE A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS A LA DIPUTACIÓN PROPIETARIA. BAJO ESA TESISURA, ES QUE SE VUELVE IMPERANTE QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE TENGA A BIEN CONVOCAR AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO A CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, MÁXIME POR TRATARSE DEL EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA DIPUTACIÓN PROPIETARIA, ASÍ COMO DE LA DIPUTACIÓN SUPLENTE; AUNADO A QUE ESTA LEGISLATURA DEBE CONFORMARSE EN SU INTEGRIDAD GARANTIZANDO SU REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA. POR LO EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES

IV Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PROPOSICIÓN QUE SE CONVOQUE A UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PROPONIÉNDOSE PARA TAL EFECTO LO SIGUIENTE:

ACUERDO. PRIMERO. – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A EFECTUARSE EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025 AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE DIPUTACIÓN PERMANENTE.

SEGUNDO. – DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONOCERÁ DEL SIGUIENTE ASUNTO:

No.	EXPEDIENTE	ASUNTO
1	20015/LXXVII	SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO EN FUNCIONES DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR PARTE DEL DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA.

TERCERO. – SE INSTRUYE A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO COMPETENTES PARA QUE PROCEDAN A CONVOCAR DE MANERA URGENTE AL ESTUDIO Y EN SU CASO RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, CONFORME AL PROCESO LEGISLATIVO DICTADO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

TRANSITORIOS. PRIMERO. – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. – COMUNÍQUESE A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

LA SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE NO HAY QUIEN DESEE PARTICIPAR; ASIMISMO, MENCIONÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 6 VOTOS A FAVOR DE MANERA PRESENCIAL, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; DANDO UN TOTAL DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.***

APROBADO QUE FUE CELEBRAR EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA C. PRESIDENTA CITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE

DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMERO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
5. INFORME DE COMISIONES.
6. CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS. CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL TÉRMINO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL
VALDEZ.